



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA WEBEX

El lunes 13 de diciembre del 2021, a través de la plataforma virtual Webex, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del documento de evaluación denominado: “Aplicación de la ECAE 2020-2021, sus resultados y perspectivas de innovación”.**
- 2. Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba la presentación en el Consejo General del Informe anual 2021 del Comité Técnico de Seguimiento para el acompañamiento en el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA.**
- 3. Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Anual de Implementación de la ENCCÍVICA 2022.**
- 4. Presentación del reporte parcial de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.**
- 5. Presentación del Informe sobre la implementación de la Estrategia de Difusión 2021 (agosto-diciembre 2021), así como la evaluación de la UNAM a la Campaña Institucional 2021.**
- 6. Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba la Estrategia de Difusión 2022.**
- 7. Presentación del proyecto denominado “Programa de liderazgo de las mujeres en la política”.**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora; la Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña; la Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez; así como el Secretario Técnico y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto.

También estuvieron presentes por parte de las representaciones del Poder Legislativo:

La C. Susana Molotla, del Partido Revolucionario Institucional.
La C. Anayeli Peña, del partido Verde Ecologista de México.
El C. Jesús Estrada, del Partido del Trabajo.
El C. Jaime Castañeda, de MORENA.

Asimismo, estuvieron presentes por parte de las representaciones de los Partidos Políticos:

El C. Carlos Cuauhtémoc, del Partido Acción Nacional.
El C. Iván Quirarte, del Partido Revolucionario Institucional.
El C. Alejandro Padilla del Partido de la Revolución Democrática
El C. Adrián Mendoza, de Morena.

Consejero Electoral José Martín Fernando: Dio la bienvenida a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto.

Agradeció la presencia de las consejeras electorales, la maestra Dania Ravel, la maestra Claudia Zavala, así como el consejero electoral, el doctor José Roberto Ruiz Saldaña, en su carácter de integrantes de esta Comisión.

De igual forma, dio la bienvenida al Secretario Técnico, el maestro Roberto Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Agradeció la asistencia de las y los representantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos, convocados para la celebración de esta sesión.

Solicitó al Secretario Técnico verificar el quórum para la celebración de esta sesión, si es tan amable.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel indicó que se encontraban presentes la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, el Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, la Maestra Claudia Zavala Pérez. integrantes de esta comisión, también indicó que se encontraban presentes las representaciones del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido del Trabajo. Asimismo, de los representantes de los partidos políticos del PRI, de Morena.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Por lo tanto, señaló la existencia de quórum para la celebración de la sesión en términos reglamentarios.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: declaró legalmente instalada la sesión y le solicitó al Secretario Técnico la lectura del proyecto del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Precisó que la sesión tenía un carácter extraordinario y se integraba de siete puntos y que los documentos habían sido previamente circulados, en esta ocasión la presentación y en su caso la aprobación sobre el documento de evaluación denominado aplicación de la ECAE 2020-2021, sus resultados y perspectivas de innovación; también del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba la presentación en el Consejo General del Informe Anual 2021 del Comité Técnico de Seguimiento para el acompañamiento en el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCIVICA; asimismo, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprobaría el Plan de Implementación de la ENCCIVICA 2022, y del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprobaría la estrategia de difusión 2022.

También sería presentado el reporte parcial de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, así como la presentación del Informe sobre la implementación de la estrategia de difusión 2021 de agosto a diciembre, y la evaluación de la Universidad Nacional Autónoma de México a la campaña institucional 2021.

Finalmente, se presentaría el proyecto denominado Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció la presentación de los puntos y puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Solicitó proponer un cambio en el nombre del punto número 4, relativo a los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, para que en lugar de quedar la presentación del reporte parcial propuso que queda el nombre como la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica por el que se aprueba el envío al Consejo General del reporte parcial de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: indicó que al no haber más comentarios sobre el orden del día, y que si no existía oposición a la propuesta que realizó el Secretario Técnico, en el sentido de que el punto número 4 no solo sea presentación, sino también aprobación para que este reporte parcial se suba al Consejo, solicitó al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente, solicitando también la anuencia a la dispensa de la lectura de la documentación en vista de que fue distribuida con antelación.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

Mtro. Roberto Heycher Cardiel. Indicó que el Presidente, la Consejera Ravel, el Consejero Ruiz Saldaña y la Consejera Zavala; estuvieron de acuerdo por lo que el orden del día y la dispensa de la lectura fueron aprobados por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del primer punto del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: indicó que el primer punto del orden del día correspondía a la Presentación y, en su caso, aprobación del documento de evaluación denominado “Aplicación de la ECAE 2020-2021, sus resultados y perspectivas de innovación”. Pidió autorización al Consejero Presidente, para que el maestro Christian Flores hiciera una breve presentación del punto.

Mtro. Christian Flores: comentó que para el Instituto Nacional Electoral la evaluación es un elemento fundamental para constatar el cumplimiento de los objetivos, metas, y con ello asegurar la calidad en el desarrollo de los procedimientos y generar líneas de innovación para los siguientes procesos.

Señaló que resulta de primordial importancia en los procedimientos de integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral en materia exclusiva de la autoridad electoral nacional.

Es por ello que la evaluación de la estrategia de capacitación y asistencia electoral se convierte en un componente de suma importancia al término de cada proceso electoral, particularmente luego de comicios donde concurren elecciones locales con federales.

Indicó que para el caso concreto de la ECAE 2021, resulta imprescindible, dado el contexto inédito no solo por la cantidad de puestos de elección popular en disputa, sino porque fueron realizados en un contexto de emergencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19.

Expresó que bajo este marco, es que se presenta a esta comisión el plan de trabajo que se centra en el documento denominado “Aplicación de la ECAE 2020-2021, sus resultados y perspectivas de innovación”, mediante el cual se plantea realizar la evaluación de los diversos procedimientos referidos en la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral que contempló la ECAE del proceso electoral recientemente concluido, y que abarca desde las actividades de reclutamiento, selección y capacitación de figuras de campo, las dos etapas de capacitación electoral y las actividades preparatorias a las mismas, las modalidades pedagógicas, el seguimiento, el control de calidad y, por supuesto, la aplicación de la tecnología y los procedimientos establecidos.

También de manera transversal se analizan el impacto que tuvieron los protocolos sanitarios instrumentados.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comentó que el documento que se ponía a la consideración pretende brindar las líneas estratégicas para revisar la propia ECAE, y así detectar áreas de oportunidad y experiencias exitosas, y también brindar la pauta para la innovación con el fin de generar mayor eficiencia y eficacia, así como procedimientos estandarizados que permitan integrar las mesas directivas de casilla y capacitar a los ciudadanos doblemente insaculados, con calidad, en los 300 distritos electorales.

Señaló que el documento integraba los objetivos, alcances, la metodología y así como el cronograma que está dispuesto en el mismo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: puso a consideración el documento de evaluación de la aplicación de la ECAE.

Representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: señaló que su participación era solamente para reiterar algunas de las opiniones, que se vertieron en la mesa de trabajo que fue demasiado productiva.

Comentó que el PT acompaña el proyecto de acuerdo de esta comisión, en función de que sin duda, brindará importante acción de reflexión y análisis, lo que permitirá avanzar hacia una innovación, consideró estar de acuerdo con lo expuesto por Christian Flores, en el sentido de que se revisarán las líneas, pues lo que fue la elección pasada en un contexto de pandemia, en un contexto de elección inédita, número de cargos que se eligieron, implantación de diversas modalidades de votación como las urnas electrónicas, voto en prisión, protocolos implementados, entre otras, que seguramente serán revisados en el proyecto que ahora se propone.

En ese sentido, con este proyecto de evaluación se pretende contar con elementos sólidos y confiables, por eso es de que el Partido del Trabajo lo acompaña en todos sus términos.

Comentó que será desde ahora toda una experiencia que nos servirá, no solo a la autoridad electoral, sino también a los partidos políticos, ya que se revisarán las experiencias de los órganos delegacionales mediante herramientas como la aplicación de cuestionarios y realización de grupos de enfoque presenciales. Reiteró el acompañamiento al proyecto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: señaló que de no haber más comentarios y, que como ya lo dijo el representante del poder legislativo del PT, se llevó a cabo una reunión de trabajo previa, que fue muy productiva y que permitió incorporar las distintas observaciones, en tal sentido consideró que el resultado de esa reunión de trabajo se refleja bien en esto.

Consultó si habría algún otro comentario y al no ser así solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: indicó que tomando en consideración las observaciones previamente circuladas de la oficina de la consejera Dania Paola Ravel Cuevas, de la oficina de la consejera Claudia Zavala y de la oficina del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, consultó de manera nominal si era de aprobarse el documento de evaluación denominado: “Aplicación de la ECAE 2020-2021, sus resultados y perspectiva de innovación”.

El Presidente, la Consejera Ravel, el Consejero Ruiz Saldaña y la Consejera Claudia Zavala; estuvieron a favor, por lo que fue aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día que fue señalado como el segundo punto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: indicó que el segundo punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el que se aprueba la presentación en el Consejo General, del informe anual 2021 del Comité Técnico de Seguimiento para el Acompañamiento en el Diseño e Implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Solicitó autorización al Consejero presidente autoriza para que el maestro Francisco Morales, hiciera la presentación del punto.

Mtro. Francisco Morales: Comentó que el objetivo del Informe Anual de Trabajo del Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA, es dar cumplimiento al punto octavo del acuerdo del INE-CG287 de 2020, y del Programa Anual de Trabajo del mismo comité, aprobado en su segunda sesión ordinaria, el cual indica que el comité, a través de la DECEyEC, presentará a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, un informe de carácter anual sobre las actividades realizadas y de la operación de sistemas de monitoreo, seguimiento, evaluación, y en generar resultados que la implementación de la estrategia esté trabajando.

Señaló que, durante este primer año, el comité concentró sus actividades de forma prioritaria en los siguientes temas: analizar el diseño y las acciones realizadas y establecidas en el plan de implementación de la ENCCÍVICA 2021, emitir su opinión sobre el mecanismo de operaciones de ENCCÍVICA, revisar los convenios y alianzas en el marco de la estrategia, durante 2019 y 2020, y hacer una opinión sobre el mecanismo de información estadística.

Indicó que algunos de los comentarios y recomendaciones vertidas por el comité fueron los siguientes: los sectores poblacionales que buscan atender los proyectos y las alianzas interinstitucionales son adecuados en cuanto a lo que se propone, pero sería deseable que en la medida de lo posible fueran más incluyentes cuando enfoquen la población en general, es decir, que los eventos pudieran tener mayor difusión para mejorar los niveles de la participación ciudadana.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

Para el caso de las opiniones respecto al mecanismo de operación, los comentarios que se centraron en el diseño de la plataforma, la forma en que se presentan los proyectos para que éste sea más accesible en este sentido, dichas observaciones han representado un insumo del gran interés y valioso, que ha permitido a la DECEyEC mejorar el funcionamiento operación y la presentación de esta plataforma.

Señaló que, respecto a la construcción y revitalización de las alianzas con actores estratégicos de los sectores público, privado y social, el comité considera que las alianzas son pertinentes y corresponden satisfactoriamente con la misión institucional, comentó que es importante rescatar que el Comité recomendó potenciar el trabajo con las organizaciones de la sociedad civil, así como ampliar el espectro de públicos a atender.

Indicó que en general los justificadores del mecanismo de información estadística fueron bien evaluados, asimismo en lo particular, los indicadores permiten identificar cuáles se necesitan ajustar para que de manera más eficiente el objetivo de cada eje estratégicos pueda evaluarse.

Indicó mejorar las estrategias de difusión para tener mayor alcance y la diversificación de públicos; reajustar las actividades para que incluya al público que por diversas razones no cuenta con acceso a plataformas virtuales, así como reforzar las acciones de campañas masivas de educación cívica contra la desinformación y la infodemia.

Por último, el comité ve conveniente sugerir análisis respectivos que permitan visualizar los escenarios en los que se desarrollará la ENCCÍVICA durante los próximos años, a partir de sus evaluaciones y análisis vertidos.

Para concluir, y en consecuencia de las actividades de evaluación que ha realizado el comité, el comité expresa que el Instituto Nacional Electoral tiene una ventana de oportunidad para seguir funcionando como el detonador de amplios procesos sociales, culturales e institucionales, orientados al fortalecimiento de la ciudadanía, la cultura cívica, así como de la preservación y consolidación de la democracia en México.

Señaló que por parte de la DECEyEC se extiende un reconocimiento a las instituciones que integran este comité, la Universidad de Guadalajara, el ITAM, el Instituto de Ciencias Políticas de la UNAM, el CIVE, el Tecnológico de Monterrey, el Colegio de la Frontera Norte y el colegio del mismo, el Colegio de México, mismas que elaboran de forma honoraria por su esfuerzo y compromiso con la mejora de la ENCCÍVICA, lo que hace que esta estrategia se encamine en la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Agradeció la presentación del informe y lo puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

Representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Indicó que este tema no se vio en la sesión de trabajo, pero desde su punto de vista consideró que el Instituto Nacional Electoral tiene una ventana de oportunidad para funcionar como el detonador de amplios procesos sociales, culturales, institucionales orientados al fortalecimiento de la ciudadanía, de la cultura cívica, así como de la preservación y consolidación de la democracia en México.

Razón por la que acompaña el presente informe actual de actividades 2021, ya que entre otras cosas se plantean que la desinformación en el contexto de polarización que vivimos ponía en riesgo a nuestra democracia y se trata de fortalecer justamente al INE y una de las estrategias, entre otras, para conseguirlo es a través de la cultura cívica y de enseñar a las personas a ser críticas de la información de la que disponen y consumen.

En ese sentido, comentó que acompaña el presente informe porque en el caso concreto del MOSE, advierte que requiere mejorar la calidad de cómo presenta esa información para los proyectos en curso.

Señaló que, en efecto, si una posibilidad está ahí al alcance, se debe tomar en cuenta que, en las redes, probablemente no sólo importe el número de éstas sino a qué actores clave o estratégicos incluye, y su alcance ya sea nacional, territorial o internacional ahí está otro punto a abordar y en general, se considera que los temas son adecuados, pero podrían ser mucho más específicos en algunos casos para obtener resultados más precisos. Ahí está la línea de acción muy clara.

También señaló que destaca que reajustar las actividades para que incluyan al público que por diversas razones no cuenta con acceso a plataformas virtuales.

Indicó que, con el asunto de la pandemia, pues, todos tienen acceso a una red social y ahora vemos con este informe que no es así.

Entonces, hay que encaminar acciones que podría plantearse un formato híbrido, si las condiciones sanitarias lo permiten.

Comentó como excelente el informe, por eso lo acompañamos, también porque refuerza las acciones de campaña masiva de educación cívica contra la desinformación y la infodemia para obtener un alcance mayor entre la ciudadanía y contrarrestar estos fenómenos.

Comentó que quisiera acercarse un poco al área respectiva para ver, este balance de proyectos de años anteriores y valorar si han tenido procesos de mejora, ajustes o retrocesos a lo largo del tiempo y en función de esto realizar las adecuaciones que estamos seguros se han venido realizando y las futuras que se harán.

En ese sentido, evaluar si se han cumplido las metas y objetivos esenciales, pero eso será en un futuro. Por lo pronto, acompaña el proyecto y el informe que se presenta.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

Representante del Poder Legislativo de Morena: Señaló que en el informe se abordan calificaciones que otorgó el Comité a las alianzas estratégicas del INE con las OSC.

Consideró que es dable señalar información más detallada de las 53 alianzas, sobre todo, porque el informe establece que hubo alianzas que tienen áreas de oportunidad en el anexo 1, que se da cuenta de 20 alianzas en 2020, no obstante, señala que le parece pertinente solicitar respecto a la totalidad que refiere a infórmate. Comentó que también sería bueno que tuviese esa especificación desagregada en el anexo 1.

Respecto a las alianzas calificadas como insuficientes, le gustaría que comentaran por qué el comité técnico otorgó dicha calificación a las alianzas, si es dable por qué lo fueron y con qué objeto.

Consideró que la ruta de planeación de la ENCIVICA 2022, respecto a las alianzas cambiaría, por lo que estaría de acuerdo; sugiere que se modifique la redacción del acuerdo que acompaña el informe para que también se publique el informe anual y sus anexos en el sitio oficial del Instituto para que quede el trabajo transparentado, quedándole la inquietud de las alianzas.

Señaló que una pregunta sería si estas alianzas también representan erogaciones. Consideró que sería importante que lo conociéramos y queremos ver si esto es así o no es así.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Pregunto si hay algún otro comentario, alguna observación.

Dio la palabra a Francisco Morales para que contestara a los planteamientos señalados. Indicó que este es un informe elaborado por terceros que es el Comité de Seguimiento, y que efectivamente, en uno de los puntos que se verán más adelante, se planteará el Plan Anual de Implementación en donde deberán, reflejarse algunas de las cosas que el Comité de Seguimiento señaló.

Mtro. Francisco Morales: Comentó que las alianzas que se consideraron como insuficientes por el Comité, se debió a que por la pandemia del Covid-19, reprogramaron sus actividades y en ese sentido no se logró concluir la actividad, por lo que se reprogramaron para el 21, incluso para el 22.

En cuanto a las alianzas que establece la ENCCIVICA son múltiples, se establecen convenios de colaboración que no necesariamente impliquen erogaciones, y cuando impliquen erogaciones, ambas instancias ponen recursos en el marco de colaboración. Señaló que las instituciones con quien se colabora ponen capital humano, infraestructura, redes de difusión, e incluso eso hace que multiplique sus alcances, porque generalmente se buscan especialistas, se busca gente que tenga ya una experiencia acumulada y todo un capital que permita potenciarlo.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Señaló que el caso específico de este Comité Técnico y acompañamiento, son siete instituciones académicas y ninguna está cobrando ningún honorario, es a título institucional y todas gustosamente aceptaron participar con el INE sin cobrar ningún costo, los miembros del Comité Técnico no cobran. Eso es importante señalar.

Comentó que en cuanto a las alianzas incluso van más allá de oficinas centrales, hay que recordar que nuestros órganos desconcentrados, las juntas tanto locales como distritales, también establece muchas interacciones como otras muchas instituciones.

Entonces, se multiplica por mucho, no solo de esta manera podríamos tratar de tener un mayor alcance a una tarea tan demandante que es el promover la cultura cívica en el país.

Señaló que esa sería la respuesta y en cuanto a las alianzas y que en el siguiente punto que es el plan de la implementación de la ENCCÍVICA, se enfatizará sobre las temáticas que ellos han orientado.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció la respuesta de Francisco Morales.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Comentó que era un gusto recibir este tipo de documentos, porque considera que los ojos externos y la evaluación que se puede tener de nuestros procesos, de nuestras líneas de acción, de todo nuestro quehacer, nos nutre de una manera muy favorable, porque así es como hemos podido mejorar y, sobre todo replantear algunas cosas o innovar en algunas otras.

Consideró que este proyecto que hoy se presenta del Comité Técnico de Seguimiento, al ser ojos externos dan muchos insumos de evaluación que permiten mejorar.

Precisó qué mejor que ver qué es lo que ha funcionado, en dónde se tiene que mejorar, y la sugerencia que nos da, que es hacia dónde vamos, por lo que le pareció un punto muy relevante de este documento.

Consideró que el informe del Comité Técnico nos hace salir de nuestra propia mirada, de nuestra endogamia que muchas veces tenemos en nuestro trabajo, en escuchar lo que a veces queremos escuchar, y nos da una buena sacudida de nuestro quehacer institucional, que yo creo que así es como debemos de trabajar. Señaló que todo se puede mejorar, perfeccionar, y consideró el informe como un insumo muy importante para el proyecto de ENCCÍVICA que es tan relevante.

Expresó que existe un punto que le pareció considerable rescatar de este documento y que es la relación interinstitucional que han generado diversas asociaciones, universidades, instituciones, ya que se está dando a la tarea de hacer un trabajo que quizá pueda ser el más relevante en términos de ciudadanía para seguir construyendo las alianzas que nos van



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

a permitir avanzar en la educación cívica, en la formación ciudadana que necesitamos generar.

Señaló que no es una tarea de una sola institución, sino de una red de instituciones del Estado mexicano, sean públicas o privadas, trabajando en pro de la ciudadanía.

Finalmente comentó que siempre será bienvenido este tipo de documentos en los que nos hacen evidente en lo que hemos acertado, las cosas que tenemos pendientes, y donde debemos mejorar.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Agradeció los comentarios y observaciones de la Consejera Claudia Zavala.

Representante del Partido MORENA: comentó que tenía una duda sobre la integración del comité, el material, que consideró sustantivo y de gran calado.

Señaló que la información que se ha venido desarrollando desde el año 2017 hasta la fecha y con proyección al 23 implica que la revisión de las actividades del órgano por entidades externas resulta sustantiva porque se aplica en los hechos como lo comenta la consejera Zavala.

Indicó que su pregunta se relaciona al tema de la integración de este comité y la posibilidad de la rotación de sus integrantes, la inclusión, ampliación o reducción de los mismos.

Comentó que el documento expresa la participación de diferentes instituciones, pero no observa en el documento si existe una referencia de alternativas diferentes o de instituciones educativas diferentes, o incluso, hasta instituciones internacionales.

Preciso que su pregunta es para saber si tienen considerado esto, ¿es estático y hasta que se termine el proyecto en el 2023 estaría conformando un nuevo comité?, ¿o es eficiente y bastante con lo que se tiene hasta el momento?

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció la participación del representante de MORENA y no habiendo más participaciones solicitó al Secretario Técnico diera respuesta.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: precisó el agradecimiento a las instancias que forman parte de este Comité. Recordó que el Comité fue creado el 7 de septiembre de 2020, mediante acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el 287, y evidentemente en este Comité el planteamiento es que sean instituciones, no personas, quienes acompañen justo esta evaluación de carácter objetivo entre sus propios miembros, entre sus propias instituciones, van rotando incluso los miembros, por lo que consideró que se ha mantenido una dinámica bastante positiva para el trabajo institucional.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

Señaló, a la vez, que al ser una tarea institucional permite tener un piso y una base sobre la actividad que están evaluando, un método. Un método común, no obstante las personas.

Comentó que fueron designadas representantes de estas instituciones a través de este acuerdo del Consejo General que comentó, el 287 del 2020.

Precisó sobre la pregunta de ¿Por qué existe una evaluación de un comité externo?

Señalando que las actividades evidentemente que detona el Instituto Nacional Electoral no son solo del INE, lo decía muy bien la consejera Claudia Zavala. La ENCCIVICA no es solo del INE, surge del INE, pero no es del INE. Es una propuesta de política pública que han abrazado más de 400 instituciones de educación superior a lo largo de la vigencia del proyecto desde el 2017 que fue su primer año de implementación hasta la fecha.

Reiteró que lo que hace este Comité es justamente echar luz sobre aquellos puntos en los que tenemos áreas de oportunidad, como se ha comentado. Pero también nos ayuda a evaluar técnicamente no con percepciones sobre cuáles son los alcances de las metas que se ha planteado en el marco de la ENCCIVICA.

Destacó algo que es importante mencionar, es que no hay una ENCCIVICA cada año. Esto no es acertado. Hay una sola estrategia: Del 2017 al 2023 que justo en alguna ocasión, el representante del poder legislativo del PT lo comentaba muy bien.

Precisó que la diferencia de una estrategia a otra actividad es el mediano plazo, justo que se planteen estrategias de mediano y largo plazo, es lo que nos ha permitido detonar más allá de un proyecto anual o proyectos bianuales.

Lo anterior lo mencionó porque a continuación se verá el Plan de Implementación, que es una cosa distinta a tener una nueva ENCCIVICA.

Señaló que las bases siguen siendo las mismas y son sobre las que nos evalúa el Comité Técnico de Acompañamiento a la ENCCIVICA.

Comentó que es importante recordar que se activará de nueva cuenta el año entrante el mecanismo de gobernanza de la ENCCIVICA, en donde los partidos políticos participan de una manera muy activa junto con nuestros aliados, con los Organismos Públicos Locales, con instancias que son participantes de cada uno de estos proyectos y en donde en colectivo nos reunimos para no hacerlo en un espacio quizá tan acotado, como lo es un punto de la Comisión.

Indicó que la reunión es para mirar con una visión de largo aliento lo que han sido justo estos proyectos en el año que concluye, pero también lo que será y en este caso ya muy importante, enfilándose hacia el cierre de la vigencia de la estrategia nacional de cultura



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

cívica y a ir proyectando la siguiente estrategia que se deberá elaborar en cumplimiento al artículo 58 de la LGIPE.

Finalmente agradeció los comentarios por ser de gran valía y señaló que todos son tomados en cuenta.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció la participación del Secretario Técnico. No hubo más comentarios por lo que le solicitó tomar la votación correspondiente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: comentó que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala las cuales se incorporan a la versión final del documento. Consultó de manera nominal, el sentido de su votación a quienes integran la comisión.

El Presidente, la Consejera Ravel, el Consejero Ruiz Saldaña y la Consejera Zavala emitieron su voto a favor por lo que el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por la que se aprueba la presentación en el Consejo General del Informe Anual 2021 del Comité Técnico de Seguimiento para el Acompañamiento en el Diseño e Implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA, por lo que fue aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Indicó que es el relativo al punto tres y se trata de la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan Anual de Implementación de la ENCCÍVICA 2022.

Pidió autorización al Consejero Presidente para que el Maestro Morales hiciera una breve explicación sobre el plan de implementación.

Mtro. Francisco Morales: Expuso lo siguiente:

El Plan Anual de implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, 2022, es el documento donde se presenta la estructura del contexto, los objetivos, los proyectos y las actividades permanentes que se realizan en el marco de la ENCCÍVICA.

En el mundo, algunos países han adoptado medidas de emergencia a raíz de la pandemia Covid-19, limitando temporalmente libertades personales y los pesos y contrapesos existentes en un régimen democrático.

También se han presentado retos como el de la infodemia, exceso de información, la difusión de noticias falsas que ponen barreras a un debate basado en hechos y al respeto al principio de la tolerancia de las partes dialogantes.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En el plano nacional, la Encuesta Nacional de Cultura Cívica, la ENCUCI 2020, registra avances en el aprecio por la democracia, la percepción de responsabilidad de las personas electas a cargos públicos y mayor tolerancia.

Sin embargo, también se identifica que la desigualdad en el ejercicio de los derechos de la ciudadanía es una problemática que debe ser atendida por políticas públicas como lo es la ENCCÍVICA.

La participación de grupos históricamente en posiciones de desventaja como las personas indígenas, refleja una apropiación del espacio público diferenciado, y hay una evidencia que confirma que las personas de los pueblos originarios sufren niveles de discriminación mayores que el resto de la población.

Adicionalmente, una de las desigualdades más importantes se manifiesta en las brechas de género, en perjuicio de las mujeres, y que les coloca obstáculos de discriminación, para su participación en la esfera política, lo cual llega incluso a extremo de la violencia política en razón de género.

De acuerdo con la ENCUCI, las mujeres sufren discriminación por cuestiones de género, tres veces más que los hombres.

Conforme al diagnóstico realizado en el apartado del contexto, se estima necesario para 2022, se trabaje en concordancia con los siguientes tres objetivos estratégicos:

1. Generar y difundir información encaminada a la consolidación de la democracia constitucional que ponga atención especial a las diferencias que sufren poblaciones históricamente vulneradas.
2. Fomentar el debate de ideas y la tolerancia, por medio de la puesta en práctica de espacios de deliberación, discusión informada y promoción de competencias cívicas.
3. Promover los derechos humanos de las mujeres y contribuir en la prevención y erradicación de la violencia política en razón de género.

El plan de implementación presenta de manera descriptiva, los propósitos, fechas, claves y metas, población atendida, de los 12 proyectos que integran este plan.

Cada uno de los proyectos se inscribe en un eje estratégico, una línea de acción y atiende a unos de los objetivos estratégicos mencionados en líneas arriba.

La información de cada proyecto se sintetiza en la respectiva ficha incluida en el plan de implementación en el documento.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

Asimismo, se contemplan tres actividades permanentes, las cuales son aquellas que tienen una continuidad a lo largo de los años y que son transversales en el cumplimiento de los objetivos de la ENCCÍVICA.

Estas actividades son: Difusión de la cultura cívica, promoción de la participación ciudadana en procesos electorales, monitoreo y seguimiento; monitoreo, seguimiento y evaluación de la ENCCÍVICA.

Cabe señalar que esta propuesta de plan retoma las observaciones y recomendaciones emitidas por el Comité Técnico de Seguimiento a la Estrategia, durante este año.

En este sentido, existen cuatro consideraciones principales en la implementación de la ENCCÍVICA para el 2022.

Los proyectos, sus actividades permanentes, ponen énfasis en el trabajo con mujeres, jóvenes e indígenas, las organizaciones de la sociedad civil continúan siendo un pilar importante para enriquecer los proyectos y aumentar su alcance.

Se mantiene la posibilidad de operar proyectos en formatos híbridos en función de la situación sanitaria.

Finalmente indicó que en este último tramo de la ENCIVICA se recolectarán insumos para hacer un balance de ésta y apuntalar el diseño de la próxima estrategia.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció la presentación de este punto.

Dijo que este punto fue uno de los que se presentaron en la reunión de trabajo, del pasado 9 de diciembre, y salieron ya algunas observaciones que consideró están reflejadas.

Puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el documento.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Señaló que compartía la propuesta de proyectos de la ENCIVICA, la cual le parece, como lo comentó el Maestro Morales, un acierto que se estén llevando o se proponga que se lleven a cabo las actividades de forma híbrida, ya que considera que lo único bueno que dejó esta pandemia es un uso mucho más activo de todas las tecnologías de la información y, por lo tanto, advertir que se pueden hacer actividades también en esta vertiente y que puede ser muy fructíferas.

Comentó que le complace ver que se están planeando hacer las actividades tanto presenciales como de forma virtual, precisó que únicamente sugeriría que se justificarán las metas de alcance de cada proyecto, porque no en todos los casos se da claridad si las metas obedecen a obtener un incremento en comparativa con la edición anterior.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Un ejemplo que señaló fue que en el alcance de las visualizaciones de la cátedra se establece como meta 100 mil reproducciones en el total de publicaciones en la marco del proyecto, pero no se indica el porqué de la meta.

En tanto que, en el caso del proyecto Duodécimo Parlamento de las niñas y los niños en México, sí se plantea la meta del registro de, al menos 6 mil 309 niñas y niños como representantes escolares ante las juntas distritales ejecutivas. Indicó que esto implicaría un incremento del 8 por ciento con respecto a la educación anterior.

Señaló que su propuesta es nada más para hacer un trabajo de homologación y justificación que, en el caso de todos los proyectos se diga por qué se está poniendo o se está proponiendo una meta específica.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Agradeció la propuesta de la consejera considerando que era atendible.

Representante del Poder Legislativo del PT: Dijo que este punto se había presentado en la mesa de trabajo respectiva, y destacó que las observaciones que hizo el Partido del Trabajo algunas fueron incluidas y en el tema del contexto se tiene una perspectiva diferente a como se había planteado originalmente.

Dijo que acompañaba los 12 proyectos que componen la ENCIVICA para el 2022, ya que considera que en un primer momento sí cubren los objetivos estratégicos a partir de distintas estrategias trabajando con distintos públicos, ante lo cual espera que no sea un proyecto, un plan de implementación limitativo, sino que haya la posibilidad de ir haciendo una serie de sugerencias en torno a los temas que se van presentando como ya se vio en el proceso electoral pasado.

Destacó que generar y difundir información encaminada a la consolidación de la democracia constitucional es una de las metas fundamentales de este plan de este proyecto.

Señaló que le hubiera gustado encontrar objetivos un poco más cubiertos en torno a temas que al Partido del Trabajo pues le llama mucho la atención poner algunos alcances en torno algunos temas.

Indicó como ejemplo implementar programas de educación cívica y de difusión, incluso, para fomentar el voto de los mexicanos en el extranjero. Señaló que ese tema podría ser adaptado posteriormente.

Dijo que garantizar el ejercicio de los derechos políticos electorales de las personas de la diversidad sexual y de género también es un tema pendiente al que hay que ponerle un poco de más cuidado.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Señaló las campañas a personas que viven alguna discapacidad, afroamericanas y que pertenecen a la comunidad LGTBTTIQ

Dijo que debe de considerarse ya una campaña muy específica e informar sobre los mayores espacios para las candidatas.

Comentó que han recibido muchas sugerencias ya es un derecho de que las candidatas tienen por lo menos el 40 por ciento del tiempo en la prerrogativa de radio y televisión de los partidos, consideró que también pudiera explorarse la posibilidad de una campaña de educación en torno a este tema.

Dijo también lo que tiene que ver con la paridad de género y la postulación de candidatas que también considera que todavía falta mayor difusión de educación por parte de esta área.

Destacó realizar diálogos internacionales de alto nivel con exposiciones de líderes mundiales en el ámbito político y académico ya que abundará necesariamente en el fortalecimiento de la cultura cívica.

Indicó lo ya se decía, sobre todo la consejera Dania, en torno la participación electoral a través de las redes sociales y de todas las actividades que pueden emplear algún tipo de plataforma, sobre todo los jóvenes, y posteriormente hasta, incluso, con los niños y las niñas, pues es fundamental para la difusión de la educación cívica.

Finalizó comentando que acompaña el proyecto de acuerdo del Consejo General, señalando que en un futuro muy cercano se puedan tomar en cuenta la opinión en torno a estas propuestas para campañas muy específicas.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Agradeció la participación del Representante del Poder Legislativo del PT.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Dijo que aquí vemos una de las cosas que estamos planteando, la verdad leer el contexto internacional y nacional que nos presentan y a la luz de las recomendaciones, indicó que debe de hacer un sentido muy fuerte respecto de lo que estamos viviendo a nivel mundial en torno a la democracia como un modo de vida para las personas.

Presentó una propuesta. Señaló que cuando estamos tratando el tema de formación y participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes es también ver las acciones que incluyan la socialización y el análisis de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Consideró que se han analizado los resultados de las consultas previas, pero lo que no se tiene, es el seguimiento que se le ha dado para ver qué han hecho las autoridades a las que les ha proporcionado lo que han opinado las niñas, niños y adolescentes, si han hecho algún



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

tema o han transformado en política pública alguna de las cuestiones que emergen de estas consultas.

Resaltó que es importante que hoy focalicemos no solo los resultados de nuestra actual consulta, sino también el qué se ha hecho con los resultados de las anteriores consultas, porque eso es lo que nos va a permitir darle una respuesta también a las juventudes, a la niñez, respecto de lo que han estado participando con nosotros. Por lo que consideró que es un tema a incluir.

Precisó que está coordinando los trabajos del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, y consideró importante tener una línea muy fuerte en educación cívica en este proceso de formación cívica, también con una perspectiva hacia las y los mexicanos que residen en el extranjero con una visión muy concreta.

Indicó que la DECEyEC, es un área donde tenemos todas las fortalezas pedagógicas, de experiencia, también de relaciones estratégicas para formar un buen proyecto de programa de educación cívica, dirigido específicamente para nuestra población migrante.

Comentó que esto es, sobre todo, para quienes residen en Estados Unidos y que han hecho su vida ahí, porque es donde está la mayor concentración no soslayando, por supuesto, los otros países, por lo que tener muy focalizado ese aspecto.

Consideró que se podría incluir en una línea de acción muy concreta para fortalecer este proyecto de educación cívica para nuestros connacionales que residen en el extranjero.

Señaló que nos hemos ocupado de promover el voto, de informar sobre los procesos electorales, de tener campañas de difusión específicas, pero la reciente experiencia que tuvo cuando trabajó un fin de semana en noviembre con los *dreamers*, la hizo percatarse que hay un espacio que fortalecer ahí, y mucho trabajo qué hacer como INE y con otras instituciones, que se está viendo también desde la Comisión del Voto, pero es una comisión que no es permanente y que necesariamente se toca base con la DECEyEC para poder construir este proceso, tanto de comunicación como de formación.

Precisó que se podría incluir como un aspecto específico en este propio programa, un plan para atender a nuestra población. Y es un plan desde el a, b, c de cómo está nuestro régimen democrático, que de una forma muy sencilla podamos informar qué hacemos.

Finalmente comentó que la población mexicana residente en el extranjero tiene la posibilidad de ser votados como diputados y diputadas y mostrar el panorama de qué se hace, porque hay una apropiación de lo que hace un parlamentario en el país donde reside, pero no hay tanta claridad de lo que hace o puede hacer un diputado o una diputada en México.

Por lo que pidió explorar este punto para incluir acciones específicas, e implementarlas en esta estrategia nacional.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció la participación de la consejera Claudia Zavala.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: agradeció la presentación que hizo la presidencia y la Dirección Ejecutiva de este punto.

Consideró reformular la cuestión que planteó la consejera Zavala de lo que tiene que ver con la Consulta Infantil y Juvenil, ya que, si bien entendía a la consejera Zavala, estaría proponiendo que revisemos prácticamente qué han hecho o dejado de hacer todas las instituciones a las cuales les hemos dado los resultados.

Señaló que, en todo caso, propondría que hubiera una reunión de trabajo sobre ese tema, porque consideró que quizá podría ser un trabajo descomunal, pues prácticamente evaluar intentos de políticas públicas, intentos de programas, omisiones que pudieran haber incurrido autoridades, teniendo competencias para poder usar el insumo de la información que el INE les hizo llegar, por lo que le cuesta trabajo pensar si estaremos en condiciones de realizarlo.

Indicó que como objeto de estudio estaría muy interesante, pero sí consideró que habría que revisar primero, hasta qué ámbito se puede llegar, con qué instrumentos, porque se han tenido versiones de la Consulta Infantil y Juvenil, en que se le ha dado prácticamente, a muchísimas instituciones los resultados: congresos locales, autoridades federales, el Congreso de la Unión, incluso hasta gobernadores, gobernadoras se les mandó esta información.

Por lo que consideró que, aunque valioso el esfuerzo que se pudiera hacer, habría que ir revisando si estaríamos en posibilidades y en condiciones.

La contrapropuesta que hizo es que se pudiera hacer una reunión de trabajo para ver qué pudiera hacerse, antes de que ya quedara como un compromiso tal cual, de revisar lo que han hecho otras instituciones.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció la participación del consejero José Roberto Ruiz.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Comentó que, en el plan de implementación de la ENCCÍVICA, tiene algunas dudas respecto a lo que podría considerarse como población objetivo en algunos datos. Señaló como ejemplo, que se establece que tendrá un informe de cuatro mil 972 en la zona Maya, eso parece algo bajo.

Señaló que respecto a la estrategia de difusión que abarca los 12 proyectos, más allá de cualquier implementación no hay a lo mejor claridad sobre las estrategias de comunicación para que se conozcan los proyectos.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comentó que en el informe se tienen previsiones respecto a la promoción de la participación política en los procesos electorales o de participación ciudadana. Consideró que fue una discusión cuando se inició con la ENCCÍVICA porque no se tenían las figuras de participación ciudadana como ahora se tienen, que implicarían una actualización, Consulta Popular y revocación de mandato.

Preguntó ¿Qué están pensando al respecto de ese rubro? Por lo que sus inquietudes se hacen en torno a esta pregunta, sobre todo porque a lo mejor existe la consideración y no la estamos viendo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Agradeció la participación del representante del Poder Legislativo de MORENA.

Solicitó al Secretario Técnico dar respuesta a algunas de las preguntas o inquietudes que han surgido.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: comentó que con respecto al planteamiento que hace la consejera Dania Ravel, sobre justificar el cumplimiento de objetivos, no existe ningún problema ya que abona incluso a la dinámica que se planteó de los trazos claros de los objetivos y de por qué llegamos a esos trazos, por lo que se puede enriquecer sin mayor problema.

Indicó que respecto a lo que comenta el representante del Poder Legislativo del PT, efectivamente, los públicos que se contemplan son los que ha comentado en las consideraciones, incluso, de implementación viene ahí y también, como él lo ha referido, el contexto es cambiante, entonces así está contemplado también el propio plan de implementación de la ENCCIVICA.

Dijo que hay que tener margen de maniobra no sólo nosotros sino todos los implementadores, los organismos públicos locales, las juntas locales, las juntas distritales para poder ajustarnos en esta realidad tan dinámica y cambiante. Por lo que sí está contemplado esta flexibilidad, que nos parece que es adecuado.

Comentó que lo que propone la consejera Claudia Zavala, a partir del 2018 sí existe un mecanismo, de seguimiento a la agenda de compromisos que se genera posterior a la consulta infantil y juvenil.

Dijo que evidentemente, tiene limitantes como lo comentó el consejero José Roberto, pero nos da indicios de qué se ha hecho o que no se ha hecho, si se están ocupando o no estos resultados, la verdad es que es necesario porque, en el 2018 fueron 5.6 millones de voces, de niñas, niños y jóvenes, y en este año, son más de esos 5.6, no adelanto para no quemar el dato, pero sí podemos desarrollar, un plan de trabajo, si nos permiten tener esta reunión y hacer un plan de trabajo con sus oficinas, consejeras, consejeros y representantes para que, incluso, sirva como un mecanismo de impulso hacia el conocimiento de los resultados de la



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

consulta del 2021 que, además, tiene el ingrediente tan relevante de haber enfrentado un contexto de pandemia que se retrata en esta consulta.

Consideró que van a venir muchos datos por explotar, propiamente y ahí se podrán utilizar los aprendizajes del 2018 sobre la implementación de la agenda derivada de la consulta. Por lo que en una reunión de trabajo se puede plantear este plan que se ha comentado también.

Señaló que respecto al tema de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero se puede contemplar en el acuerdo o en el propio plan de implementación un compromiso para traer a la comisión un plan de educación cívica para personas mexicanas residentes en el extranjero, que contemple programas específicos que con tiempos, medidas, se puede comprometer desde acá para no hacerlo antes de que llegue a Consejo, por lo que se puede comprometer hacia el mes de febrero para traer este plan para personas mexicanas residentes en el extranjero, que contemple estas acciones muy puntuales.

Ya que según comentó trascienden al momento electoral, porque para el momento electoral existen los programas de promoción de la participación, los programas de credencialización, pero esto es muy específico y no es una petición reciente.

Indicó que lo comentado las organizaciones de migrantes cuando algún miembro del Instituto ha estado allá para promover la participación, pues no reciben formación cívica ni del estado donde residen ni de México. Por lo que consideró un área muy importante que se debe atender y esto nos daría un muy buen elemento para ello.

Por lo que propuso presentar este planteamiento hacia el mes de febrero en esta comisión y que la propia comisión permita transitar en ello.

Señaló que lo que comentó el representante del Poder Legislativo de MORENA es razonable sí se consideran en el documento actividades que tienen que ver con la promoción de la participación, pero solo para los estados que tienen elecciones locales, porque ahí el planteamiento, la ENCCÍVICA no es propiamente la materia puramente electoral, sino que en esas entidades se consideran aspectos diferenciados para no obstaculizar las actividades que tiene que ver con el desarrollo del proceso electoral. Por lo que, el alcance en estas seis entidades con elección no será el mismo de las 26 que no tienen elección.

Respecto a la difusión de revocación mandato y ante una eventual consulta popular a nivel federal, puede haber otras a nivel local que sí se puedan presentar y que ahí evidentemente los Organismos Públicos Locales solicitan apoyo para la difusión, para la actividad, para la suma de talento y de recursos para promover la participación en este tipo de procesos, por lo que sí se ha hecho en anteriores procesos y sí se tiene contemplado.

Señaló que, en particular, para revocación de mandato y consulta popular, se deben aprobar metodologías específicas de difusión. Es decir, estas no se encuentran en el plano general



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

del Plan de Implementación, sino que serán un instrumento específico para difundir, tanto un ejercicio como otro.

Indicó que queda claro que en el de consulta popular no se presentará a nivel federal en el 2022. Y ante una eventual revocación de mandato, se presentará próximamente la metodología de difusión de este ejercicio.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció la participación del Secretario Técnico.

Propuso que respecto de la sugerencia de la consejera Claudia Zavala, valdría la pena en esa reunión de trabajo se integrara al Comité de Acompañamiento de la Consulta Infantil y Juvenil.

Dijo que son instituciones y es quizá el espacio en donde confluyen el mayor número de especialistas, tanto desde el punto de vista de instituciones como de personas, pero que ellos también pueden tener una idea muy clara de cuáles son las políticas públicas que se han implementado en materia de infancias y adolescencias por lo que nos ayudarían a tener una idea muy clara, ya que de hecho todas las instituciones que integran en el Comité de Acompañamiento son instituciones especializadas en el tema.

Consejera Electoral Claudia Beatriz Zavala: Señaló lo comentado por el Consejero Ruiz Saldaña respecto de que la propia área dijera qué es lo que es útil para lograr esto de dar un propio seguimiento, pero también cuáles son las posibilidades y, por supuesto, también ir acompañados del comité, como lo sugiere el consejero Martín.

Indicó que hay que situar cuáles son nuestras posibilidades y tener el panorama. Comentó que el área tiene unas muy buenas propuestas que nos sacan las ideas o las propuestas que uno puede formular, las transforman muy metodológicamente en planes que pueden ser aterrizados.

Por lo que dijo que esa era su idea al formular la propuesta, no irnos al todo, evidentemente. Comentó que una vez que fue a hablar y a invitar de la Consulta Infantil anterior, una niña la entrevistó y la pregunta que me hizo fue: Bueno, ¿y de las otras consultas qué han hecho, y cómo podemos saber si sí nos escuchan?

Dijo que a partir de eso se tiene que, dentro de nuestras posibilidades, hacer algo para rendirles cuentas a ellos y a ellas al final del camino. Ellos y ellas colaboran, participan de todas formas y nosotros tenemos que rendir cuentas.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció la participación de la consejera Claudia Zavala. Señaló que se van a pedir más cuentas de la ClyJ 2021, porque ahora incluso participaron más activamente en ella, tanto en los temas como en las preguntas por lo que nosotros tenemos que rendir cuentas.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

Como no hubo más comentarios solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente al punto tres relativo al Plan de Implementación de la ENCCÍVICA 2022.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Indicó que con las consideraciones expresadas y atendiendo las observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala y del consejero José Roberto Ruiz Saldaña en votación nominal consultó el sentido de la votación para saber si aprueban el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan Anual de Implementación de ENCCÍVICA 2022.

El Presidente, la Consejera Ravel, el Consejero Ruiz Saldaña y la Consejera Zavala emitieron su voto a favor, por lo que el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan Anual de Implementación de ENCCÍVICA 2022 fue aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: señaló que es el punto cuatro que se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el que se aprueba el envío al Consejo General, del reporte parcial de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Solicitó autorización al consejero Presidente de la Comisión para que el Maestro Morales hiciera la presentación e indicó que en el engrose se incorporaría el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba su envío al Consejo General.

Mtro. Francisco Morales: expuso lo siguiente:

Indicó que es un breve reporte de carácter cuantitativo, que da un panorama general de las tendencias de participación alcanzada en la Consulta Infantil 2021, pero los datos ya nos pueden decir que ha sido exitoso.

Comentó que el documento que se sometió a la comisión tenía con corte de información al 3 del mes de diciembre, cuando se estaba contabilizando.

Dijo que la sistematización de los resultados no ha concluido, pues de acuerdo con la información recibida de los órganos desconcentrados, todavía están en proceso la captura de boletas impresas, tanto en español como en sistema braille y en lenguas indígenas, así como la sincronización de las respuestas almacenadas en algunos dispositivos móviles.

Señaló que la actualización al 10 de diciembre, se puede decir que la participación es de 6 millones 744 mil 465 niñas, niños y adolescentes en todo México incluso de otros países, lo cual se incrementa el 18.92 por ciento en comparación con la cifra alcanzada en el 2018, y



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

un aumento respecto del 13 por ciento, a la meta establecida en el proyecto institucional de Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Resaltó que se instalaron 39 mil 200 casillas, lo cual significó un poco más de lo doble de lo esperado.

Se tuvo una colaboración de 8 mil 883 personas voluntarias para atender casillas como funcionarios en la modalidad presencial.

Las cifras se están actualizando debido que hace falta la impresión de algunas boletas por concluir.

Agregó que se estima con los reportes un rango de 170 mil a 250 mil participaciones, que se agregarían a este número que mencionó.

Indicó que el rango de mayor participación es de 10 a 13 años, que representa el 37 por ciento de la participación.

Por variable de sexo, niña, mujer, tiene una participación del 42 por ciento; niña u hombre, 38 por ciento; sin respuesta, 17; y 0.94, no se identifica con ninguna de estas categorías.

Consideró importante comentar que, de acuerdo al censo de población y vivienda del INEGI, el total de población de edades entre 3 y 17 años de niñas, niños y adolescentes, tomando como base la participación de esta consulta infantil, equivale al 20 por ciento de la población mencionada en el censo del INE.

Señaló que otros puntos de interés es que la participación ha sido diferenciada en términos de quienes decidieron, a través de la casilla, en una liga, en el sitio de Internet, o a través de los dispositivos móviles, o algunos casos, en papel.

También se presenta información de manera desagregada de la participación por cada una de las entidades. Asimismo, todo el ejercicio de promoción y por parte de los órganos desconcentrados y la campaña de difusión de la DECEyEC.

Finalmente comentó que se señala de forma breve actividades programadas para socializar los resultados de la consulta que iniciará con conferencias de prensas, boletines, así como la concentración de colaboración con los Organismos Públicos Locales Electorales en las entidades.

Señaló que esta Novena Consulta Infantil y Juvenil ha sido la edición con mayor participación desde su celebración en 1997; este importante logro es producto colectivo del esfuerzo, la colaboración y la participación a lo largo del país.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

Resaltó en primer lugar que, en esta ocasión, la DECEyEC quiere dar un gran reconocimiento a estas niñas, niños y adolescentes de todo México e incluso fuera del país, que al ejercer su derecho de participación están contribuyendo de manera importante con sus opiniones a la construcción en una sociedad más democrática.

En segundo lugar, reconoció el valioso apoyo de las ciudadanas y ciudadanos que voluntariamente se capacitaron para llegar donde la población infantil y juvenil lo requería, y hacer de las casillas un lugar de expresión libre, atendiendo de manera prioritaria el protocolo de cuidado a la salud.

En tercer lugar, dijo que es fundamental agradecer el trabajo de quien en estos momentos de exigencia y condiciones difíciles realizaron las y los vocales ejecutivos, los vocales de capacitación electoral y educación cívica y los equipos de nuestros 32 órganos desconcentrados, así como también de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), por el desarrollo de la plataforma y soporte de los trabajos de la consulta.

Finalizó diciendo que una vez más, todos ellos mostraron su profesionalismo y compromiso tanto con el Instituto como con la ciudadanía, y en este caso, con las infancias y juventudes del país.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció al Maestro Francisco Morales su exposición y puso a consideración de los integrantes de la comisión el reporte parcial del resultado de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: consideró que el informe preliminar tiene muy buenos datos que reflejan una participación abundante ya que representa la participación hasta hoy de un 20 por ciento de la población de entre 10 y 17 años de la que se tiene de la población juvenil, registrada en el INEGI.

Consideró que lo relevante son las diversas modalidades que hemos empleado para agotar la participación.

Dijo que no deja de llamarle la atención que el rango de 14 a 17 años, que son nuestros más próximos ciudadanas y ciudadanos tiene una menor participación respecto del rango de 10 a 13, o de 6 a 9 años, por lo que consideró que se deberá dar un seguimiento puntual porque la construcción de la ciudadanía debe empezar desde el ciclo de preescolar, que es ahí donde muchos valores aprendimos o transformamos, desde el momento que somos formados.

Pero creo que los enfoques y los análisis que hagamos con este seguimiento tan puntual, porque sí me llamó la atención que 14 a 17 años es el porcentaje menor, si quitamos el rango de 3 a 5 años, que son los más pequeños de la población en su participación.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

Resaltó que le llamó la atención que se prefirió en un 66.4 por ciento acudir a las casillas habilitadas. Dijo que esto quiere decir que nos sigue gustando como la fiesta cívica en este sentido de participación y le parece que es óptimo que ahora, sobre todo, con la pandemia y con todo lo que estamos atravesando sigamos conservando las diversas modalidades, incluso las de las juntas donde también estuvieron ahí instalados varios centros de votación.

Finalmente agradeció a todas las personas que participaron en todo este acompañamiento de la Consulta Infantil y Juvenil desde su concepción, desde los exámenes, del grupo focal, temático a las universidades, a las instituciones, pero, sobre todo, aquellas personas que hicieron realidad que se pudieran instalar estas casillas donde se recibieron un gran número de opiniones.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció los comentarios de la consejera Claudia Zavala.

Representante del Poder Legislativo del PT: comentó que las cifras son alentadoras ya que hay un aumento del 12.6 por ciento en un informe parcial, señaló que es de esperar un incremento en esta cifra y que el PT acompañó la Consulta Infantil y Juvenil desde su planteamiento, la operación, incluso, en el plano personal tuvo oportunidad de ver la participación infantil y juvenil en algunos estados de la república y eso fue muy alentador.

Dijo que llegó para quedarse la realización de la modalidad virtual y es un asunto que no puede dejarse de realizar en siguientes consultas. Comentó que la dirección electrónica abierta a todas las personas entre 3 y 17 años de edad durante las 24 horas del día los 30 días que conformaron la consulta indiscutiblemente contribuyó a este incremento en la consulta.

Señaló que por primera vez se incluyó a la población de 3 a 5 años mediante una boleta y se solicitó a los órganos desconcentrados la gestión para la instalación de casillas en espacios preescolares, lo cual seguramente también contribuyó a una mayor participación.

Reiteró que la liga de participación en la cual tuvieron libre acceso las niñas, niños y adolescentes, estuvo disponible permanentemente desde del primer minuto hasta el último minuto de del 30 de este mes.

En esa herramienta se tienen registradas 2 millones 143 mil 459 personas, lo que corresponde al 33.56 por ciento del total.

Por lo que consideró que tener este libre acceso de los participantes a través del Internet fue fundamental para el éxito.

Finalmente indicó que acompaña este informe que es muy alentador.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció la participación del representante del Poder Legislativo del PT.

No hubo más intervenciones por lo que solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente tomando en consideración que el informe será remitido al Consejo General

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: en votación nominal consultó a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el punto número cuatro, que se refiere a la aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión por el que se aprueba el envío al Consejo General del reporte parcial de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Indicó que el Presidente, la Consejera Ravel, el Consejero Ruiz Saldaña y la Consejera Zavala votaron a favor proyecto de acuerdo de la Comisión por el que se aprueba el envío al Consejo General del reporte parcial de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, por lo que fue aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día relativo al punto cinco.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: indicó que el siguiente punto era el relativo a la presentación del Informe sobre la implementación de la Estrategia de Difusión 2021, así como la evaluación de la Universidad Nacional Autónoma de México a la campaña institucional 2021.

Solicitó autorización al Consejero Presidente de la Comisión para que la Directora de Difusión, la Licenciada Maribel Hernández y al equipo que nos acompaña de la Universidad Nacional Autónoma de México hagan la presentación de manera breve.

Lic. Maribel Hernández: expuso lo siguiente:

El documento que se presenta a su consideración es el Informe de la implementación de la Estrategia de Difusión 2020-2021, pero este corresponde al segundo semestre, de julio a diciembre de este año.

Dijo que el informe se presenta marcando los cuatro indicadores que se tienen plasmados en esta estrategia por lo que iniciaría por el mensaje de difusión de mensajes planeados.

En esta temporalidad se tenían planeados 26 mensajes. Sin embargo, dos cambiaron su temática original y tuvimos 18 temas adicionales que se tuvieron que atender de acuerdo a la coyuntura, entre ellos se sumó el tema de la Consulta Infantil y Juvenil por lo que se tuvo un avance en lugar de 26 temas fueron 44 los que se estuvieron difundiendo en este periodo.

Indicó que en lo que tiene que ver con la temporalidad establecida para estos mensajes el indicador en que estos se mostraron fue del 98.69. Por lo tanto, está en el desempeño de



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

aceptables. Este parámetro se considera como satisfactorio y alineado a la realidad de acuerdo a la estrategia que nosotros plasmamos.

Comentó que, en lo referente a los mensajes pautados en el espacio correspondiente, el Instituto se pautaron un millón 506, 762 mensajes lo que corresponde al 100 por ciento del espacio con el que cuenta la autoridad electoral en este periodo. El reporte que nos comparte la Dirección de Prerrogativas relativo a los mensajes transmitidos por los concesionarios de radio y televisión correspondió al 99.3 en cuanto a radio y 99.50 en cuanto a televisión.

Señaló que las conclusiones a las que el área llega, es que el Instituto ha realizado la difusión en el periodo establecido a uno de los temas de coyuntura que dada la naturaleza no se establecieron en estrategia de difusión. Se trabaja en temas de difusión relevantes apegados a la actual demanda de la ciudadanía en relación con la equidad de género y a la sensibilización de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Dijo que la difusión de campañas, como Yo mi INE y Mi INE nos une, en diferentes lenguas indígenas impulsa la campaña de credencialización, causando una impresión de unidad y participación ciudadana incluyente. Para responder a las transformaciones derivadas de la evolución tecnológica y de la contingencia sanitaria en los hábitos de consumo de medios de información, desde 2020 se ha puesto esencial énfasis en hacer uso de las herramientas que permitan aumentar la presencia del Instituto en el entorno digital, posicionar los mensajes centrales de las campañas institucionales, aumentar los puntos de contacto con la ciudadanía y apelar a las personas que han reducido o eliminado el consumo de medios tradicionales.

Se contempló el aumento del uso de redes sociales, plataformas digitales, medios digitales y aplicaciones conversacionales, de tal forma que se aprovechan las cualidades de dichas herramientas para reforzar alcance y la efectividad de la difusión institucional.

Resaltó que en el segundo semestre del año se puso especial atención en implementar los principales aprendizajes de las campañas generadas en el contexto del proceso electoral federal 2020-2021, y fue generar materiales que respondan a las dudas frecuentes de la ciudadanía en torno a trámites, servicios, requisitos de acceso en trámites de fechas relevantes.

Finalmente comentó el tráfico a plataformas digitales como son la página web o el uso de asistentes virtuales como es el Chatbot, como principal referencia de información para la ciudadanía, y producir materiales con diseño y formato diferenciados que respondan a los hábitos de consumo y agrados estéticos a las personas usuarias de las distintas redes sociales institucionales.

Respecto a lo correspondiente a la evaluación de la campaña, estuvo presente el doctor Fernando Castañeda de la UNAM que es el líder del proyecto y el maestro Felipe de la O,



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

que es el coordinador del mismo, a quienes cedió la palabra para que presentaran los resultados de esta evaluación.

Dr. Fernando Castañeda: agradeció al Presidente de la comisión y a toda la comisión, que les permitan presentar estos resultados de la investigación cualitativa y cuantitativa, que evalúa la pertinencia, efectividad y recordación de los principales mensajes de la campaña que realizó el INE para promover la participación ciudadana en el 2021.

Comentó que el análisis consistió en dos fuentes fundamentales, la parte cuantitativa se funda en una encuesta de mil 200 casos, seleccionados de un universo de hombres y mujeres mayores de 18 años que viven en territorio nacional y la parte cualitativa, se realizaron seis grupos de enfoque y tres entrevistas a profundidad con expertos.

Dijo que los resultados que se encontraron fueron bastantes positivos y evalúan el resultado de esa evaluación de las seis que hemos hecho con ustedes, nos demuestran que han sido progresos muy importantes con respecto a las campañas que han realizado.

Pidió al maestro Felipe de la O que dirigió el proyecto explicar la investigación.

Mtro. Felipe de la O: agradeció al doctor Castañeda. Solicitó el permiso de las y los funcionarios del INE y de los representantes de los partidos, resaltando que además del liderazgo y guía del doctor Castañeda, éste fue un trabajo multidisciplinario y transversal.

Dijo que acompañan la presentación el maestro Jesús Flores que fue responsable en el análisis cuantitativo y la especialista Adriana Escamilla que fue responsable del análisis cualitativo.

Precisó que se entregó conforme a los plazos del cronograma establecido, una información muy basta que incluyó la base de datos, los cuestionarios, la transcripción de los grupos de enfoque y de las entrevistas.

Señaló que resaltaría los principales hallazgos.

Destacó primero, la continuidad en el trabajo ya que es la sexta vez que se realiza, lo que ha permitido dar continuidad al análisis e ir afinando el mecanismo de recolección de información, así como la organización y presentación de datos.

Indicó que en esta ocasión se incluyeron algunas infografías de los temas digitales y parte de los esfuerzos de la campaña digital de comunicación.

Destacó muy particularmente, el impacto de los esfuerzos de comunicación del Instituto en un entorno particularmente complejo por la actual pandemia.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

Dijo que cuando habla del ecosistema democrático y la percepción del INE, la percepción sobre la democracia y la percepción del Instituto de nuestros encuestados y entrevistados, se relaciona con una experiencia individual.

Comentó que partiendo de la encuesta juvenil hay una gran oportunidad para resaltar las fortalezas comunitarias y fomentar la apropiación comunitaria del proceso democrático.

Señaló que los servicios más valorados son aquellos resultados tangibles, destaca extraordinariamente la buena percepción que existe sobre la credencialización y la organización de los procesos y del proceso electoral por parte del Instituto.

Indicó que la mayoría, más del 60 por ciento de los entrevistados declararon estar satisfecho con la democracia en México.

Detalló que combinaría los resultados cuantitativos y cualitativos para el final hacer una síntesis, y dijo que por supuesto, si alguien interrumpe o realiza preguntas al final, el equipo de la UNAM está a sus órdenes.

Precisó que, en las pasadas elecciones, la ciudadanía salió a votar, principalmente, como un muy arraigado sentimiento de deber cívico, que ésa fue la principal razón por la cual acudieron a votar; y la pandemia del covid-19 fue la principal razón por la cual la ciudadanía que nos dijo que había acudido a no votar fue la causa por la que lo hizo, no por la falta de información, sino por la existencia pues de la pandemia y esto es, evidentemente, la primera vez que nos sale este dato.

Indicó que antes, la principal causa era que no se contaba con la credencial de elector, particularmente jóvenes y adultos son quienes menos involucrados están en el proceso electoral, y éste es un área de oportunidad para resaltar, particularmente, entre los primeros votantes que tienen de 18 a 21 años el conocimiento básico sobre el tema de las elecciones, que es de carácter procedimental y muy enfocado a la acción de ir a votar.

Comentó que, sin embargo, durante el proceso previo durante el tiempo en que los *spots* están al aire, la parte previa es aún poco conocida. Y aquí destaca, el alto valor y los altísimos niveles de confianza que existen en la ciudadanía en general en el Instituto, que contrasta con el bajo nivel de confianza en otras instituciones.

Consideró que, entre los jóvenes y adultos, el INE es el órgano claramente reconocido como el responsable de la organización y de dar los resultados. Mostró una gráfica en la que se ordenó el nivel de confianza en las instituciones, por en quien se tiene mucha confianza primero. El Instituto Electoral es la institución del país con la mayor confianza, seguida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; y en contraste, el último, son los partidos políticos.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Resaló la alta percepción que existe en las atribuciones del Instituto, estos son sus responsabilidades legales como independencia, confianza, apego a la ley, objetividad e imparcialidad. De igual forma, destaca en la parte colectiva el reconocimiento de que son los encargados de organizar las elecciones y de contar.

Hizo énfasis en que cuando declararon que el desempeño del INE fue muy bueno, o algo bueno, lo que más reconocían como muy bueno fue la información respecto a la pandemia del Covid-19 durante el proceso electoral, así como los procesos de credencialización y de imparcialidad en las elecciones.

Consideró que había un área de oportunidad en las áreas de monitoreo de radio y televisión y de educación cívica, no porque no sean bien evaluadas, sino porque son de las cuales la gente tiene menos conocimiento. Entonces, ésa es un área de oportunidad que se puede ahondar.

Sobre la percepción de la cuestión mediática, ésa sí los hábitos de información son percibidos, los medios masivos tradicionales, televisión y radio como los más confiables, aunque el número y uso de medios digitales sigue incrementándose.

Señaló que, en contraste, se compararon ambos medios, y destacó que quienes siguen utilizando los medios tradicionales como de mayor frecuencia gustan más, pero particularmente esto es un tema de edad, más que de acceso a tecnologías, es un tema de edad.

Expresó que hay una especie de dualidad que está creciendo entre el usar medios tradicionales y medios digitales. De ahí hay que destacar que este esfuerzo del instituto cada vez contempla una estrategia dual por medios tradicionales y digitales.

Consideró que la tele es principal medio de comunicación y la información que se recibe principalmente, de carácter procedimental.

Dijo que sobre la evaluación de los productos de difusión, les compartieron varios spots a partir de los cuales construyeron una evaluación sobre la campaña los de mayor valor comunicativo y son los que ofrecen información que responde a dudas o inquietudes de la ciudadanía en torno a trámites o procesos específicos, regulados u organizados por el Instituto.

Presentó los spots de participación, el objetivo está planteado comentó que siempre preguntan a las personas con discapacidad, porque son personas ciudadanos y tienen todo el derecho, fue el mejor evaluado aunque la mayoría de las personas que no tienen algún tipo de discapacidad no se sentían tan relacionadas porque si bien lo destacaron como algo muy bueno, no les daba información directa pero sí es el mejor evaluado, el de discapacidad como siempre destacamos atribuciones o percepciones sobre claridad, información, utilidad de la información, percepción de velocidad en la información, si lo motivó a votar, si fue



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

creativo, si fue innovador, y la información nueva, se identificó con los personajes, todos estos por arriba de una evaluación positiva del 50 por ciento y como mecanismo de control el de si fue aburrido, éste lo utilizamos siempre para saber si nos están contestando de una forma lógica en el mismo. Éste siempre sale, si fue aburrido que salga mal evaluado. Considero que eso es bueno.

Señaló que el de protocolo sanitario en casillas el 87 por ciento lo evalúa bien, igual todos en todos los rubros sale bien evaluado. Lo mismo el de millones de votos contados por la ciudadanía. Salió muy bien evaluado, el de vota 6 de junio fue un spot un poco más largo, se destacaba la conexión con la ciudadanía, comentó que algunos decían que fue muy pasivo-agresivo, fue un foco como nos dice: “sal a votar”.

Respecto a la parte cualitativa de la percepción de que quizás era sí muy informativo, muy claro, había un llamado a la acción que indicó eso gustó mucho, pero era demasiado serio, lo cual es más que entendible dada la circunstancia en la que se estaba.

El 85 por ciento en la encuesta declaro que los spots cumplen con el objetivo, igualmente fue bien evaluado. Igual de cómo votar en pandemia.

Expresó que esta evaluación cuando juntamos todos vemos que, en todos los atributos, todos los spots cuando construimos una escala de 1 a 4 para evaluar, si están de acuerdo algo de acuerdo, algo en desacuerdo, muy en desacuerdo, todos los atributos salen bien, lo mismo que cuando se les pidió que consideren todos los spots anteriores y lo formalicen con una especie de campaña, salen incluso en la percepción de la campaña evaluada por arriba de algunos de los spots de forma individual.

Señaló que el 81 por ciento considera que la campaña sí le dio información necesaria para poder ejercer su voto el pasado 6 de junio.

Comentó que también las infografías todas fueron evaluadas como claras, claras, que viene información útil, gustaron y le pareció adecuado que lo transformara el INE.

Señaló que es más útil la percepción en primer lugar, el material con mensaje claro gráficamente en balance y agradable, y en segundo, el material con medidas ante el cuidado de la salud.

Destacó que, en temas digitales cada vez lo que se percibe son informaciones de carácter tutorial, procedimental, en video vertical para móvil y, sobre todo, con la evaluación general con los índices de comunicación y utilidad que todos están arriba del 2.

Concluyó que esos son los datos que destacaría, la percepción general de la campaña, dado que es una escala de 0 a 4, siempre es deseable que esté arriba del punto 4, en este caso cuando la transformamos del 1 al 10 queda muy por arriba del punto 5.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En términos generales consideró que la campaña fue bien evaluada, fue considerada clara, concisa, fue útil, señalando que se destaca mucho la información que se dio en torno del proceso electoral, la información sobre el Covid, así como la información que tiene que ver con credencialización.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció la participación del doctor Castañeda, al maestro De La O, así como a todo el equipo de la UNAM por esta presentación.

Puso a consideración de las y los integrantes de la comisión el informe sobre la implementación de la Estrategia de Difusión, así como la evaluación que ha sido presentada de la UNAM, respecto de la campaña institucional.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Comentó que tenía un par de dudas a partir de las exposiciones.

Indicó que la primera tiene que ver con la exposición que hizo la licenciada Maribel.

Dijo que escuchó que se habían originalmente planificado poner 26 spots. Pero luego por temas coyunturales se agregaron 18. Dentro de estos, escuchó el de la Consulta Infantil y Juvenil, lo cual le parece que no sería del todo adecuado como un tema coyuntural porque se debió haber planificado desde un inicio, porque ya se sabía que teníamos que hacer la difusión de la Consulta Infantil y Juvenil y cuándo se tenía que llevar a cabo, entonces es lo primero que solicitó le aclararan.

Expresó que el otro tema que escuchó como coyuntural, tiene que ver con la violencia política contra las mujeres por razón de género.

Por lo que consideró que ocurre algo parecido como con el tema de la Consulta Infantil y Juvenil.

Señaló que desde que se hizo la reforma en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género el año pasado, se estableció como una de las obligaciones de este Instituto hacer la difusión de este tipo de contenidos que la ciudadanía conociera qué es la violencia política contra las mujeres por razón de género y demás contenido similar, los procedimientos que se tienen para, en su caso, denunciarla y las instancias competentes.

Con relación a la exposición que hizo el especialista de la UNAM, expresó que tenía una cuestión.

Señaló que según el análisis que hicieron, quienes decidieron no acudir a votar, mayoritariamente lo hicieron por el tema del Covid-19. Sin embargo, ese no es un tema que fuera impredecible para esta autoridad que podía ser una consecuencia de la pandemia que la ciudadanía optara por no salir a votar.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Expresó que precisamente por eso nos esforzamos para tener una campaña de difusión que generara confianza en la ciudadanía, a partir de las medidas de seguridad sanitaria que estaba implementando esta autoridad electoral.

Por lo que su duda es: Eso quiere decir que la campaña que hicimos en ese rubro no fue lo suficientemente asertiva para generar confianza en la población y motivarla a que acudiera a votar y no tuviera temor a contagiarse por la pandemia.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció la participación de la consejera Dania Ravel.

Preguntó si había alguna otra participación y solicitó que después en una participación específica, tanto de la Directora Maribel como de quienes integran el equipo de especialistas de la UNAM, dieran respuesta puntual a las distintas dudas, comentarios u observaciones que hicieron.

Representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Expresó que hay una máxima en comunicación política que lo que no se comunica es como si no existiera. Consideró que la comunicación que se desarrolló fue la adecuada porque de acuerdo a lo que acaba de decir la UNAM, en buena medida contribuyó a la participación ciudadana, estas campañas que se implementaron.

Dijo que le llama de sobremanera la atención y va relacionado con lo que mencionó la consejera Dania, en el sentido de algunas de las temáticas no se vieron reflejadas en esta etapa, por lo que preguntó si es debido a que este informe, es informe de complemento.

Señaló que el de la campaña de junio se presentó en agosto pasado, que contempló justamente ese proceso electoral.

Preguntó si en ese sentido, estos temas son relacionados con que no había una campaña electoral más que en las campañas extraordinarias.

Consideró y preguntó al Consejero Presidente, si habría posibilidad de que este tema se subiera al Consejo General, es un informe, como se hizo con el informe anterior, es un informe histórico ya que se operaron espacios pautados por el INE en función de 1 millón 506 mil 762 espacios que es el 100 por ciento de tiempo ordinario. Es histórico, a diferencia del informe pasado que se nos presentó que era, en buena medida de espacios en tiempo político-electorales.

Expresó que fueron el 100 por ciento de más de 1 millón y medio de espacios en tiempo ordinario, y sobre todo porque de manera histórica se operaron en 3 mil 532 emisoras de radio y televisión. Por lo que consideró que nunca se había realizado.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Señaló que acompaña este informe, que debiera desde su punto de vista, ser difundido en todas las formas posibles que encuentren a nuestro alcance, porque insistió, es histórico porque nunca había habido un cumplimiento en emisoras de radio y televisión que fuera más allá del 99.3 en radio y 99.50 en TV, lo cual quiere decir que está a punto de que las campañas de comunicación de la autoridad electoral, lleguen casi al 100 por ciento, cuestión que en ninguna parte de México ni del mundo, se observan estos niveles tan altos de difusión de campañas institucionales.

Consideró que esta información debe subirse por la información que presenta Felipe de la O, empezando con Fernando Castañeda de la UNAM, donde se nos da información no solo importantísima para la campaña, las campañas que implementa DECEyEC, sino para los mismos partidos políticos.

Algunas consideraciones importantes que destacó fueron: “¿Qué tan satisfecho está con la democracia en México?”, 63 por ciento de las opiniones dijeron que están satisfechos, mucho o algo, pero están satisfechos. ¿Qué nos despierta a nosotros? Gran interés.

“¿Cuál es la principal razón por la que votó en las pasadas elecciones?”, y uno pensaría que serían algunas muy distintas, por ejemplo, el 55 por ciento dice que cumplió con un deber cívico, pero el 25 por ciento dice que para apoyar a partidos o candidatos. Pensaríamos que pudiera ser al revés.

Dijo que estos datos los va a dar a difundir, porque son fundamentales para nuestro trabajo político electoral.

Y en cuanto le pregunta a la razón “¿por qué no votó en las pasadas elecciones?”, el 20 por ciento solo se quedó en la falta de credencial, pero dice el B, “no me importó” que es un 21 por ciento, pero el 40 por ciento dice que “porque no me llevaron”, así lo dice, “no me llevaron”. Comentó que éste es un dato importante porque si bien importa mucho toda la campaña electoral, pues importa mucho también el día de la jornada electoral.

Expresó que se confirma que la televisión abierta es el 63 por ciento del medio a través de la cual se informa, es el medio de más confianza, esto para nosotros los partidos políticos es fundamental sobre todo por el uso de la prerrogativa de radio y televisión, y por el uso que hace el INE de los *spots*, que son del pueblo. Entonces, hay que enfocarlo a este nivel.

Finalmente dijo que tenemos que estudiar esto que las personas jóvenes entre 22 y 29 años consideran medianamente informados respecto a las elecciones. Ahí está un dato que la DECEyEC debe de subrayar demasiado, las personas adultas de 30 a 45 años se consideran informados, pero no por decisión propia, ahí está una luz que se prendió. Y finalmente, las personas adultas de 46 a más se consideran informados solo de los procesos locales y el federal, ahí hay otra luz que se prende.

Insistió en que el informe se suba a Consejo General por su importancia, trascendencia.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció los comentarios del representante del Poder Legislativo de MORENA.

Solicitó a la directora Maribel Hernández y en un segundo momento al maestro Felipe de la O, o bien, al doctor Castañeda, dar respuesta a algunos de los comentarios o dudas que también que fueron puestas sobre la mesa.

Lic. Amalia Maribel Hernández:

Expresó que en respuesta al comentario de la consejera Ravel se explicó mal ya que los temas tanto de violencia política como de consulta son ya planteados en la estrategia.

Señaló que los temas coyunturales fueron los de promoción de la divulgación colectiva democrática de obras editoriales, otro tipo de temas que no estaban, precisamente, en la campaña original, así como también la campaña de Yo soy mi INE y mi INE nos une. Esos fueron temas extras, y a esos se refería.

Dijo que, en la campaña de violencia política contra las mujeres, de acuerdo a la estrategia que se tiene prevista para iniciarse en septiembre, se adelantó en redes sociales a partir de julio.

Por lo que ahí tuvimos un incremento, sobre todo, en la temporalidad, es la aclaración que hace, los temas ya propuestos en estrategias se atendieron y los coyunturales son ingresos a los que hago referencia.

Mtro. Felipe de la O: Destacó que en general, la campaña fue muy evaluada, y expresó dos comentarios:

Un verbatim, que recuerda muy bien del grupo que está en sus grabaciones, una señora nos decía: “yo por mucho tiempo no salía ni al super, pero sí fue a votar porque vi el *spot*”.

El año pasado, cuando empezó el tema de la pandemia, se destacó mucho la importancia de la necesidad de información de carácter procedimental con respecto a los temas de la pandemia y los procesos de votar.

Comentó que de quienes nos dijeron que no salieron a votar, en años anteriores, siempre los temas principales o de mayor observación solían ser que no tenían la credencial, o que no sabían el día o en dónde votar.

Señaló que de quienes hoy, en este año dijeron que no iban a votar fue un porcentaje muy específico, menor, y de esos quienes dijeron fue por el tema de la pandemia. Indicó que la decisión de votar es multifactorial y consideró que no era el tema de la pandemia, ya que el tema de la pandemia hubiera sido de mayor impacto en el porcentaje de votación si no se



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

hubiera informado con esa claridad y con esos esfuerzos de utilidad y de información por parte del Instituto.

Indicó que estaba absolutamente cierto que la ciudadanía sí lo valoró, lo consideró útil, y se lo reconoce al Instituto. Consideró que fue un gran acierto y reconoció al INE por incluir este tema de coyuntura tan importante para brindarle información cierta y comprobada a la ciudadanía.

Dr. Fernando Castañeda: Señaló que esta información hay que verla contextualmente es un hecho que hubo una participación mucho más alta que lo que se ha tenido en elecciones intermedias durante todo este siglo, lo cual quiere decir que realmente fue eficaz la publicidad con respecto a combatir los riesgos de la pandemia. Consideró que eso es muy importante.

Resaltó lo que dijo Felipe de la O, en realidad estamos hablando de ese porcentaje que porcentualmente es menor, la gente que no fue a votar que, en elecciones intermedias anteriores, y que introdujo el tema del Covid como un tema adicional que obviamente no había estado presente en otras elecciones porque no había Covid, pero ahí habría que hacer un análisis más detallado y mucho más amplio y profundo de las motivaciones, del abstencionismo de la gente

Indicó que no cree que se pueda simplemente contrastar ese elemento con el hecho de que no hubo eficacia con respecto a la publicidad que hizo el INE con respecto al Covid,

Señaló que el resultado es muy importante y hay que darle ese marco, ese contexto, y considerar lo que dijo Felipe de la O, que porcentualmente y los que se abstuvieron de votar fueron menos que en otras ocasiones.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció las respuestas del doctor Castañeda.

No hubo más comentarios por lo que solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del informe de la implementación, así como la evaluación de la UNAM, a la campaña institucional, considerando la propuesta del representante del Poder Legislativo del PT relativo a subir el informe al pleno del Consejo General ya que no hubo objeción al respecto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Señaló que en esos términos y también mencionando que en el engrose respectivo se enviaría el proyecto de acuerdo, por el cual se aprueba poner a consideración este informe sobre la implementación de la estrategia de difusión, así como la evaluación de la UNAM a la campaña institucional por lo que procedió a realizar una votación nominal.

El Consejero Presidente, la consejera Dania Ravel Cuevas, el consejero José Roberto Ruiz Saldaña, la consejera Claudia Zavala, votaron a favor por lo que el informe sobre la



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

implementación de la estrategia de difusión, así como la evaluación de la UNAM a la campaña institucional, por lo que fue aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció al Secretario Técnico así como a todo el equipo de la UNAM, por haber presentado este informe, así como también dar una muy puntual respuesta a las dudas y preguntas.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Solicitó al Secretario Técnico, que diera cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el sexto punto en el orden del día, si es tan amable, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Indicó que es el punto seis y es relativo a la presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de esta Comisión por el que se aprueba la Estrategia de Difusión 2022.

Solicitó autorización al Consejero Presidente de la Comisión que la licenciada Maribel Hernández hiciera una breve descripción de esta estrategia de difusión.

Lic. Maribel Hernández: Expresó que el documento que se presenta para la estrategia de difusión 2022, se plantea desde su estructura un enfoque de pedagogía pública que concibe el contenido y desarrollo de cada campaña y como una narrativa que se despliega con una sistemática a lo largo de la duración de la estrategia, a fin de comunicar lo que hacemos y por qué y para qué lo hacemos, basados en la originalmente planteada en la ENCCIVICA es fundamental que además de fomentar la participación ciudadana en las urnas, el Instituto contribuya a que las ciudadanas y los ciudadanos ejerzan de manera integral su ciudadanía mediante el razonamiento público, seguido de la acción individual y colectiva y busquen el mejoramiento en su entorno. Para ello, se cuenta con 5 campañas.

Comentó que es importante mencionar que se está adicionando en esta estrategia la campaña de sensibilización y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Esto para acatar finalmente lo dictado en la publicación del área oficial 13-04/2020.

Indicó que, por lo tanto, nuestras campañas quedan en fortalecimiento de la cultura cívica, valor institucional, sensibilización y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, credencialización y promoción de la participación ciudadana en procesos electorales locales.

Señaló que en el documento se muestra una línea de tiempo en la cual se plasma la temporalidad y temas a atender, tanto de las 6 entidades federativas en proceso electoral local, así como lo que se estará comunicando en entidades federativas donde no habrá procesos y lo correspondiente a las dos entidades federativas que inician proceso local en el último cuatrimestre de 2022.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

Indicó que también se plasma en esa línea de tiempo lo correspondiente a la eventual revocación de mandato y también lo correspondiente a una eventual consulta popular. Cabe señalar aquí que esto se estará ajustando y aclarando respecto a la consulta popular. De no llevarse a cabo, se hará el ajuste correspondiente en el documento.

Señaló que se mencionan las subcampañas que conllevan estas 5 campañas, así como se plasma el plan de medios en que se estará atendiendo cada subtema, cada subcampaña con todos sus temas.

Así como también los 3 indicadores de desempeño. A diferencia del informe que se acaba de presentar que contaba con 4 indicadores, en esta estrategia se propone que sean 3 indicadores y estos tienen que ver con difusión de mensajes planeados, el porcentaje de mensajes producidos, transmitidos en las concesionarias de radio y televisión, así como el porcentaje de mensajes difundidos en el tiempo establecido.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció la presentación de la Licenciada Maribel Hernández.

Puso a consideración de los integrantes de la comisión la Estrategia de Difusión 2022.

Representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: señaló que el propósito de esa estrategia 20-22 contiene varios de los aspectos que se han visto en puntos anteriores y es importante mencionarlo.

Comentó que, sí llama la atención que en los escenarios de difusión en los cuales se va a presentar esta estrategia de difusión van enmarcados en una combinación que se va a dar.

Se refiere a que seis entidades utilizarán la prerrogativa electoral y el resto de las entidades será en tiempo ordinario y al final Coahuila y el Estado de México también le entrarán al tema del tiempo electoral, cuando todas las demás entidades estarán en tiempo ordinario.

Indicó que entonces va a ser una combinación de tiempos que se van a utilizar, que será muy interesante ver cómo va a ser la implementación y supone que va a tener algunos ajustes, los temas que se van a tratar.

Señaló que ya se habla de las convocatorias, del llamado al voto, del voto de las mexicanas y los mexicanos como se había pedido y reitera que los mensajes muy específicos en torno a garantizar el ejercicio de los derechos políticos-electorales de las personas de la diversidad sexual y de género también por aquí debe haber algo pero no lo identifica, otro es la campaña a personas que viven alguna discapacidad, para los afro mexicanos, para informar sobre los mayores espacios para las candidaturas femeninas, etcétera.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comentó que estos temas ya fueron considerados, pero sí no, hace la atenta solicitud para que sean integrados y que esta estrategia, tenga una difusión ahora sí en proceso electoral y en tiempo ordinario.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció la participación del representante del Poder Legislativo del PT.

No hubo más intervenciones por lo que solicitó al Secretario Técnico realizar la votación correspondiente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: en votación nominal consultó el sentido de la votación respecto al punto número seis relativo a la aprobación del proyecto de acuerdo de esta comisión, por el que se aprueba la estrategia de difusión 2022.

El consejero Presidente de la comisión, la consejera Dania Ravel Cuevas, el consejero José Roberto Ruiz, la consejera Claudia Zavala votaron a favor por lo que la Estrategia de Difusión 2022 fue aprobada por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Indicó que se trata del punto siete relativo a la presentación de proyecto denominado Programa de Liderazgo de las mujeres en la política.

Solicitó al Consejero Presidente de la comisión que la licenciada Mónica Páez hiciera la presentación del mismo.

Mónica Páez: Comento que el documento que se pone a su consideración refiere las acciones a emprender para el desarrollo de un programa de formación que brinde herramientas teóricas y prácticas en materia política y electoral y de derechos humanos a las mujeres dirigido a mujeres que se desenvuelven en el ámbito político, con la finalidad de fortalecer sus liderazgos poniendo especial énfasis en mujeres que pretenden postularse como candidatas a puestos de elección popular pensando en un primer momento, en el proceso electoral federal y concurrente 2023-2024.

Señaló que para alcanzar este objetivo se pone a consideración la propuesta de un programa de liderazgo de las mujeres en la política que daría inicio en 2022 y que comprende tres principales etapas:

Una primera etapa denominada Alianzas estratégicas que se tiene considerado realizar de enero a julio del 2022, en el que se llevará a cabo la exploración de instancias estratégicas que puedan coadyuvar en la implementación de este programa, así como la concertación de los convenios de colaboración que se requieran para este fin.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Una segunda etapa de definición de contenidos y metodología que se tiene considerado emprender de julio de 2022 a julio de 2023, es en la etapa en la que se seleccionaran las temáticas e incorporaran como parte de la información de las participantes.

Señaló que se llevaría a cabo la identificación e invitación de personas expertas necesarias para la impartición de cada una de ellas, así como la elección de la metodología, las técnicas de capacitación y la modalidad para su implementación, así como los mecanismos de evaluación.

Comentó que se tiene que considerar importante, es si se haría una impartición meramente presencial o se haría una impartición en línea o un sistema mixto, pero todo dependerá de lo que los tiempos nos indiquen para el momento de la construcción de este programa.

Una tercera etapa sería la implementación de una primera emisión y un análisis de resultados considerando para estos tiempos de julio y diciembre del 2023.

Dijo que en esta etapa se llevaría a cabo desde la primera emisión, pensando su convocatoria, la definición de los criterios para la selección de las participantes, hasta la evaluación propia de esta primera emisión.

Mencionó que la DECEyEC estaría a cargo del desarrollo del programa, pero para ello contaría con el acompañamiento integral y transversal de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Señaló que, para gestiones específicas, se solicitaría la participación de distintas direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto.

Precisó que en este documento se propone un temario tentativo el cual incluye contenidos que pueden ser útiles para el conocimiento de los derechos humanos de las mujeres, la formación del liderazgo político, construcción de candidaturas exitosas, conocimiento del Sistema Electoral Mexicano y diseño de plataformas políticas con perspectivas de género.

Consideró que, para la primera emisión, los temas propuestos se revisarían de manera consensuada con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y las instancias que se sumen a dicho programa y para las emisiones subsecuentes, adicionalmente a estos trabajos con estas instancias, se retroalimentarían con los comentarios de las mismas participantes por medio de cuestionarios de evaluación del curso.

Refirió que esta propuesta surge de otros programas de formación en los que el Instituto ha participado, a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, de los cuales se desprende la necesidad de emprender este tipo de capacitaciones fuera del proceso electoral, es decir, que las participantes no se encuentren en campañas.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

Finalmente comentó que para hacer referencia a estas dos actividades previas, hacía mención el primer curso interamericano para el fortalecimiento de habilidades de candidatas electorales Elvia Carrillo, que se realizó con la Comisión Temporal de Igualdad de Género y No Discriminación, y el segundo curso virtual para las candidatas electorales para México, edición Griselda Álvarez Ponce de León, primera gobernadora de México, que en su momento se hizo con la actual Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció la presentación de Mónica Páez.

Puso a consideración de las y los integrantes de la comisión el programa de liderazgo de las mujeres en la política.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: expreso que tenía un par de sugerencias y una duda.

Señaló que la primera sugerencia es que, en la página cuatro como parte de la justificación del programa, se señala que las reformas constitucionales de 2014 y 2019 en materia de paridad de género, han impulsado una mayor participación y representación política de las mujeres, y un ejemplo de esto es como resultado del proceso electoral federal 2021, siete mujeres ocupan ahora gubernaturas. Sin duda alguna, fue muy relevante la reforma constitucional que se dio en 2019, para que pudiéramos tener postulaciones paritarias para las gubernaturas.

Expresó no obstante si el INE no hubiera hecho una interpretación de esa reforma y hubiera determinado a través de un acuerdo, que efectivamente se podían postular paritariamente, aunque fuera un cargo unitario para las gubernaturas, creo que no hubiéramos tenido lo que tenemos ahora, sobre todo porque existió y sigue existiendo una omisión legislativa.

Considera que es importante que en este documento también se refiera el trabajo que hizo el Instituto Nacional Electoral, para lograr que tuviéramos postulaciones paritarias y desde luego también, el trabajo que posteriormente hizo la Sala Superior, cuando emitió la sentencia en donde, aunque revocó la determinación del INE, tomó realmente la misma medida que había propuesto el Instituto Nacional Electoral. Por lo que le parece que es fundamental que se señale eso en el documento.

La duda que expreso tiene que ver con que, la población objetivo como dice el propio documento que se circuló y como lo ha señalado la maestra Páez, la población objetivo del programa son solo mujeres políticas, sin embargo, uno de los temas que se señala en la página 7, como parte posible del temario del programa es, cito: “las masculinidades alternativas y su importancia para la prevención de la violencia contra las mujeres”. Indicó que, en ese sentido, no sabe cómo ese tema puede fortalecer los liderazgos de las mujeres.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

Indicó que por el contrario, desde su perspectiva, su inclusión en el temario implica que desde el Instituto se imponga una carga innecesaria a las mujeres, que participen y al final de cuentas busca, o el objetivo o por lo menos digamos que la conclusión a la que nos llevaría sería a reproducir roles de género, enseñándoles a ellas sobre el tema para que ellas se hagan cargo de educar o transmitir este conocimiento a los hombres, lo que de hecho, no se traduce directamente en un beneficio para el fortalecimiento de sus liderazgos.

Comentó que, si en este proyecto también se incluyeran a hombres, esto tendría sentido, pero como justamente la población objetiva son exclusivamente mujeres políticas, le parece que no es adecuado que se meta en la temática las masculinidades alternativas y su importancia para la prevención de la violencia contra las mujeres.

Dijo que la otra cuestión tiene que ver con que sugeriría que se incorporen al temario un tema relacionado con la importancia de la utilización de la perspectiva interseccional e intercultural en el ámbito político electoral. Esto con la finalidad de que se brinden a las mujeres políticas estas herramientas que, en contextos de diversidad poblacional, como el de nuestro país, me parece que resultan fundamentales.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció los comentarios de la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Se refirió al tema planteado por la consejera Dania respecto a la propuesta de incluir como tema de análisis las masculinidades alternativas, y consideró que sí es importante también que nosotros conozcamos esta parte de, como mujeres y mujeres en la política, no para hacernos cargo de la educación de los hombres, sino también para tener el modelo y el panorama del que hoy se habla, del que hoy se discute, justo para erradicar y reconstruirnos desde los diferentes géneros.

Consideró que sí se debe tener la información y comentó que para las mujeres en la política es importante que también tengan ese insumo, así como lo hemos aprendido de diferentes formas quienes hemos participado en diferentes cursos, en nuestro quehacer cotidiano, para que a nosotros incluso nos dé herramientas para poder identificar otras cuestiones que constituyen violencia, a partir de esos estereotipos.

Señaló que quizá es oportuno lo que dice la consejera Dania, estos cursos van con un enfoque y como se programan, pueden ser muy dirigidos o un enfoque muy masculino para hombres.

Dijo que sí es importante que conozcamos el todo, y que se les administre esa información en este proceso de enseñanza, aprendizaje, para que puedan tomar las herramientas desde cualquier óptica, incluso formativa para poder tenerlas, entiendo que va alineado con la teoría de género, con todo lo que antes venimos planteando, como un posible temario.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Finalmente dijo que se debe valorarse en el desarrollo, entiendo que la propuesta de los temas que se va a abordar es una propuesta, pero que se puede seguir discutiendo sobre esta incursión de temas para que sea completo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció la participación de la consejera Claudia Zavala.

Representante del Partido MORENA: dijo que es un tema aparentemente de mujeres, pero es muy interesante para nosotros el saber este impulso por parte del INE.

Indicó que su pregunta es relativa al engarce de esta propuesta de programa con otros programas que ya existen, y se estén desarrollando el INE.

Su pregunta específica fue si ¿este programa va a terminar fusionando a los demás programas?, ¿va engarzadas en ellos?, ¿o va a ser tomado de manera particular para su desarrollo?

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: solicitó al Secretario Técnico dar respuesta.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Dijo empezaría por el tema que pregunta el representante de MORENA. El Programa se enmarca dentro del conjunto de nuevas atribuciones que tiene la DECEyEC en la materia por lo que tiene que ver a la capacitación en esta temática.

Indicó que entonces sí se habla de los demás materiales y ejercicios que se están haciendo incluso de otras áreas, lo importante de este tipo de proyectos que son cross funcionales, es decir, donde intervienen no una sola área, sino las demás áreas de la Institución relacionadas con la temática, estos son los proyectos cross funcional.

Señaló que por lo que comenta la consejera Dania Ravel y también lo comenta la consejera Claudia Zavala, le parece que durante la etapa de diseño que es la segunda etapa de contenidos y metodología, ahí es donde podremos identificar con mayor precisión efectivamente la temática, la profundidad con la que se debe abordar, coincidiendo en principio con lo que se ha comentado.

Dijo que en un segundo momento son 20 temas propuestos. Evidentemente, no podríamos generar los 20, tendremos que ser muy estratégicos en la selección de la temática y para eso nos vamos a apoyar justo de este *expertise* tanto de las áreas del Instituto como de personas especialistas que puedan acompañarnos incluso en la definición de estos ejes temáticos. Pero eso será durante la segunda etapa ya en el diseño de contenidos y metodología a iniciarse en el año 2022, a mediados de 2022.

Expresó que también es importante comentar el tema de interseccionalidad e interculturalidad, ya que le parece que ese es muy importante, se va a enfatizar desde el



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

documento para poder tener herramientas pertinentes en lo que ha comentado la consejera Dania.

Finalmente dijo que le parece que también ahondar en el antecedente que nos menciona respecto al rol fundamental del INE y el Tribunal, por lo que se puede incorporar en el documento para tener claridad de ello.

Lic. Mónica Páez: Señaló que se le pasó mencionar que se estará dando un seguimiento puntual a través de esta Comisión de los avances que se tengan y no solo concluyendo cada etapa, sino que se verá igualmente una cronología de informes a presentar a partir del año 2022 para que la integración de la Comisión esté al tanto de los avances que se van teniendo. Coincide con la consejera Ravel, no se puede ligar de manera automática la presencia de las gobernadoras, por lo que da una disculpa por esa omisión, hace la precisión para tanto desde el actuar del Instituto como dando el reconocimiento al Tribunal.

Dijo que el tema de las masculinidades se vio cómo una herramienta adicional que requieren las mujeres en el ejercicio propio de su liderazgo no como una acción de enseñanza a los hombres, sino que como líderes de equipo muchas veces pueden transmitir las estrategias que se pueden seguir como personas y una de ellas también sería una cuestión de las masculinidades alternativas, por ello se incluyó este tema como uno de los centrales, en cuanto a la inclusión de la parte del enfoque intercultural, también lo había referido por ahí la consejera Zavala, por lo que se incluirá.

Indicó que en cuanto al engarce con otros proyectos la idea es que podamos en este proyecto incluir a las mujeres.

Finalmente dijo que tenemos actualmente capacitaciones dirigidas a funcionarias tanto del Instituto como de los OPL, y este proyecto está enfocado hacia mujeres de diversos ámbitos, pero que confluyen en el ámbito político-electoral, es decir, comunicadoras, activistas y mujeres, sobre todo, que buscan incursionar como candidatas para el próximo proceso electoral. Y esa es la intención de este proyecto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció la participación de Mónica Páez.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Señaló que esto es nada más una presentación del proyecto, por lo que seguirán revisándolo, ya que sigue teniendo muchas dudas sobre la inclusión de este tema de masculinidades alternativas en el contexto de un programa que es para fomentar liderazgos femeninos.

Señaló que si la manera de ver esta inclusión de este tópico no es a partir de considerar que las mujeres van a transmitir ese conocimiento y van a estarlo reproduciendo a lo mejor en el caso específico con los hombres, no advierte cuál sería el beneficio o cómo se fortalecerían sus liderazgos con este conocimiento.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comentó que la verdad es que solamente lo podría pensar, en su caso, si conocer determinadas masculinidades pudiera implicar delinear una estrategia para poder tener una relación con las personas que tiene ciertas masculinidades, pero no esta forma como está planteado, que parece ser que trata de visibilizar que existen masculinidades diversas a las que tradicionalmente hemos conocido, por lo que le parece que no abonaría en eso.

Dijo que entonces, la única pues vertiente que ve, en donde se pudiera emplear, es para tratar de deconstruir a quienes no tienen estas masculinidades alternativas.

Indicó que quisiera que se siguiera analizando, discutiendo y ver, en su caso, si se incluye, cómo se puede incluir para que verdaderamente esto se traduzca en un fortalecimiento de sus liderazgos y que no implique que nosotros queramos que a lo mejor tengan este conocimiento para que a partir de esta *expertise* empiecen a deconstruir a otras personas, porque creo que ése no es el objetivo del programa que se está planteando, y también eso conllevaría a que estuvieran reproduciendo estereotipos de género.

Indicó que entonces se debe seguir platicándolo para ver, en su caso, cómo podemos aterrizarlo y que estemos conformes todos y todas

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: agradeció a la consejera Ravel sus comentarios.

Dijo que este es un proyecto que se irá construyendo, pero sin duda es importante considerar lo que ha señalado la consejera Dania Ravel.

No hubo más comentarios por lo que se da por recibido el Programa de Liderazgo de las mujeres en la política.

Finalmente señaló que no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 19 horas con 32 minutos, del 13 de diciembre de 2021, se dio por concluida la sesión,

Agradeció a todas y a todos su asistencia.

-----**Conclusión de la Sesión**-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Tercera Sesión Extraordinaria 2021
13 de Diciembre de 2021**

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Director de Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

La presente Acta se firma al calce por las y los Consejeros Electorales que intervinieron en su aprobación, una vez corroborado que el contenido de la misma es coincidente con lo asentado en la versión estenográfica correspondiente.

